



SECRETARÍA DE HACIENDA
DE CHIAPAS

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

FOLIO: 0052/2023.

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; 05 DE ENERO DE 2023.

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: ALEJANDRO GONZALEZ CRUZ
DOMICILIO FISCAL: AV. EL CESTEADERO MZNA. 21 LT. 21 S/N FRACC. EL PARAJE
LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA: OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS
NO. DE LA MULTA: EXP: 849/DRP/2015 OFICIO: SCG/SSIP/DRRP/DRP/ACA/0800/2017 DE FECHA: 05/06/2017
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO: \$2,265.00
CONCEPTO: MULTA IMPUESTA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
FECHA DE NOTIFICACIÓN: 01/07/2016

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL

CONCEPTO	NO. DE UMÁS	VALOR DE U.M.A.	TOTAL
MULTA IMPUESTA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	30	96.22	2,887.00
SUB TOTAL			2,887.00
GASTOS DE EJECUCIÓN			370.00
GRAN TOTAL			3,257.00

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

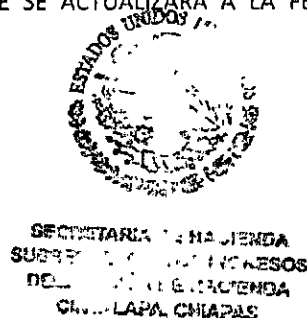
EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO LA MULTA DESCRITA CON ANTERIORIDAD; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 FRACCIÓN XII, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 2, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO LA MULTA NUMERO 849/DRP/2015 DETERMINADA LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. RAFAEL CRUZ, ANTONIO OLIVER MARQUEZ CRUZ, NOE CERVANTES RIVERA, ROGER LOPEZ RAMOS, GILBER AGUILAR LOPEZ, MANUEL DE JESUS MARTINEZ CRUZ, MARIA LIDIA HERNANDEZ RIVERA, GABRIEL CUNDAPI ESCOBAR, MILTON LORANCA MANCILLA, MA AURORA ESTRADA OJEDA, GILBERTO REYMUNDO MENDEZ, FRANCISCO JAVIER GOMEZ TOLEDO, JAVIER ELOY HERNANDEZ MOGUEL CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

POR ANTES EXPUESTO, QUEDA ENTERADO QUE LA SANCIÓN QUE SE LE REQUIERE SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO CONFORME AL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO

ATENTAMENTE

OBILFRIDO GÓMEZ ÁLVAREZ
DELEGADO DE HACIENDA EN CINTALAPA





ESTATAL

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; 03 DE MARZO DE 2023

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/ EMBARGO FOLIO 0052/2023.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	ALEJANDRO GONZALEZ CRUZ
R.F.C.:	NO PRESENTA
DOMICILIO FISCAL:	AV. EL CESTEADERO MZNA. 21 LT. 21 S/N FRACC. EL PARAJE, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.
NO. DE EXPEDIENTE DEL CRÉDITO:	EXP. 849/DRP/2015 OFICIO: SCG/SSJP/DPRP/DRP/ACA/0800/2017 DE FECHA 05/06/2017
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$ 3,257.00
AUTORIDAD EMISORA	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA ACTUALMENTE SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y DE LA FUNCION PUBLICA.

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2, 70, fracción II y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido en el EXP. 849/DRP/2015 OFICIO: SCG/SSJP/DPRP/DRP/ACA/0800/201 DE FECHA 05/06/2017, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA ACTUALMENTE SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y DE LA FUNCION PUBLICA, en las instalaciones que ocupa la Delegación de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente frente a la oficina de la Sección de Ejecución Fiscal, con domicilio en 2ª Sur entre Calle Central y 1ª. Poniente No.37, Barrio Centro, de esta Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, el Delegado OBILFRIDO GÓMEZ ÁLVAREZ, asistido por ROGER LÓPEZ RAMOS, jefe de la sección de ejecución fiscal y RAFAEL CRUZ notificador ejecutor, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO NÚMERO DE FOLIO 0052/2023.

HECHOS:

Que con fecha 04 de enero del 2023, el Notificador Ejecutor RAFAEL CRUZ, acreditado con credencial con fotografía número 01, autorizada y expedida el 02 de Enero del 2023, por Obilfrido Gómez Álvarez, Delegado de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2023, se apersonó a las 10:00 horas, en la avenida el cesteadero manzana 21, lote 21 s/n, fraccionamiento el paraje, de la ciudad de Ocozocoutla, Chiapas, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 04 de enero del 2023, y que a la letra precisa: me constituí en avenida el cesteadero, fraccionamiento el paraje, de la ciudad de Ocozocoutla, Chiapas, con la finalidad de ubicar el domicilio fiscal del contribuyente ALEJANDRO GONZALEZ CRUZ, esto con la finalidad de notificar el Requerimiento de Pago y/o Embargo folio 0052/2023 de fecha 05 de enero de 2023, de la multa impuesta por Secretaria de la Función Pública, me apersoné en un domicilio s/n con las siguientes



características, casa de ladrillo, puertas y ventanas de madera, techo de concreto, toque la puerta a mi llamado salió atender una persona del sexo femenino con rasgos fisionómicas son tez morena clara cabello corto, edad 40 años, complexión mediana, le pregunte su nombre dijo llamarse Andrea García Pérez, con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, enseguida le pregunte si conoce al contribuyente ALEJANDRO GONZALEZ CRUZ, a lo que manifestó que no lo conoce, por lo que seguí mi recorrido y me apersoné en el domicilio de alado con número 116 que tiene las siguientes características, casa de block, techo de losa, puertas y ventanas metálicas color rojo la fachada de color blanca, toque la puerta a mi llamado salió atenderme una persona del sexo masculino cuyos rasgos fisionómicas son, tez blanca, cabello lacio, edad 38 años complexión grande, le pregunte su nombre y dijo llamarse Darío Téllez Serrano, con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, enseguida le pregunte si conoce al contribuyente ALEJANDRO GONZALEZ CRUZ, a lo que manifestó que no lo conoce, por las circunstancias no se pudo realizar la diligencia del REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0052/2023, de fecha 05 de enero de 2023.

Que con fecha 24 de enero de 2023, el C. Notificador Ejecutor ANTONIO OLIVER MÁRQUEZ CRUZ, acreditado con credencial con fotografía número 02, autorizada y expedida el 02 de Enero del 2023, por el C. Obilfrido Gómez Álvarez, Delegado de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2023, se apersonó a las 09:00 horas, en la avenida el cesteadero manzana 21, lote 21 s/n, fraccionamiento el paraje, de la ciudad de Ocozocoutla, Chiapas, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 24 de enero del 2023, y que a la letra precisa: me constituí en el fraccionamiento el paraje, avenida el cesteadero de la ciudad de Ocozocoutla, Chiapas, con la finalidad de buscar el domicilio fiscal del contribuyente ALEJANDRO GONZALEZ CRUZ, busque en calles y avenidas sin lograr éxito deseado, seguidamente me apersoné a un domicilio en este mismo fraccionamiento, con las siguientes características, casa de block, techo de lámina, fachada color blanca, puerta de fierro de color negra, toque la puerta a mi llamado salió atender una persona del sexo femenino con rasgos fisionómicas son tez morena clara, cabello lacio, complexión mediana, con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, seguidamente le pregunte su nombre dijo llamarse María Luisa Velázquez Hernández, a quien le pregunte si conoce al contribuyente ALEJANDRO GONZALEZ CRUZ, a lo que manifestó que no lo conoce, continúe mi recorrido y me apersoné en el otro domicilio s/n que tiene las siguientes características, casa de block, techo de concreto, fachada de color crema con azul, puertas de fierro color blanca, toque la puerta atendió mi llamado una persona del sexo masculino de rasgos fisionómicas son, tez moreno claro, cabello lacio, complexión grande de aproximadamente 60 años de edad con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, le pregunte su nombre no quiso proporcionarlo, le pregunte si conoce al contribuyente ALEJANDRO GONZALEZ CRUZ, a lo que manifestó que en esta dirección y en este fraccionamiento no conoce ninguna persona con ese nombre, por las circunstancias no se pudo realizar la diligencia del REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0052/2023, de fecha 05 de enero de 2023.

Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarias y este Código.



Por lo antes expuesto, esta autoridad **ACUERDA:**

Primero: Notifíquese por estrados el oficio número REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0052/2023 de fecha 05 de enero de 2023, a través del cual se hace del conocimiento que se le notificara por estrados, debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.

Segundo: En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fijese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Cintalapa, Chiapas, sita en 2ª sur entre calle central y 1ª poniente No. 37, barrio centro, de esta ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, específicamente frente a la oficina de la sesión de ejecución fiscal, con domicilio en 2ª sur entre calle central y 1ª poniente No. 37, barrio centro de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del decimoprimer día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

Tercero: CÚMPLASE. -----

Obilfrido Gómez Álvarez
Delegado de Hacienda

Roger López Ramos
Jefe del área de ejecución fiscal

Rafael Cruz
Notificador-Ejecutor



ESTATAL

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; A 03 DE MARZO DE 2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0052/2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	ALEJANDRO GONZÁLEZ CRUZ.
R.F.C:	NO PRESENTA
DOMICILIO FISCAL:	AV. EL CESTEADERO MZNA. 21 LT.21 S/N FRACC. EL PARAJE, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.
NO. DE EXPEDIENTE DEL CRÉDITO:	EXP. 849/DRP/2015 OFICIO: SCG/SSJP/DPRP/DRP/ACA/0800/2017 DE FECHA 05/06/2017
IMPORTE DEL CREDITO:	\$ 3,257.00
AUTORIDAD EMISORA:	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA ACTUALMENTE SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y DE LA FUNCION PUBLICA.

En la Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas; siendo las 08:23 horas del día 03 de marzo del 2023, el que actúa Delegación de Hacienda de Hacienda de Cintalapa de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2, 70 fracción II y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 03 de marzo de 2023, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Cintalapa de Figueroa, Chiapas de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente frente a la oficina de la Sección de Ejecución Fiscal, con domicilio en 2ª Sur entre Calle Central y 1ª. Poniente No.37, Barrio Centro, de esta Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas y de la página electrónica de la Secretaría www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del 06 de marzo al 17 de marzo 2023, el original del Requerimiento de pago y/o Embargo folio 0052/2023, de fecha 05 de enero del 2023, emitido por OBILFRIDO GOMEZ ALVAREZ, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente ALEJANDRO GONZÁLEZ CRUZ, mediante el cual se le hace del conocimiento que se **notificará por estrados**; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.

Obilfrido Gómez Álvarez
Delegado de Hacienda